

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Secretaría de Obras Públicas Aguascalientes, Ags. a 31 de Octubre de 2024 Asunto: El que se indica.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Para El Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se autoriza otorgar el 50% de anticipo, a las obras que se relacionan en el presente oficio, en virtud a que las condiciones de los trabajos lo requieren, ya que el suministro oportuno de los materiales es fundamental para llevar a buen término las acciones. El origen de los Recursos para cubrir las obras es del FAISMUN.

ADE-006-2024 PAQ. 04

PARQUE PALOMINO DENA, CALLE ROBERTO JEFKINS RANGEL Y DR. FRANCISCO GUEL JIMÉNEZ, BENITO PALOMINO DENA Fracc. Lic., AGUASCALIENTES, AGS.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ALEJANDRO PONCE RODRIGUEZ

Director de Planeación y Proyectos de Obra de la SOPMA

Quien suple la ausencia del titular de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes de conformidad con el artículo 98 párrafo cuarto fracción XI y en su párrafo final fracciones III y IV del Código Municipal

c.c.p. TEC. ADRIAN ROSALES MEDINA.- DIRECTOR DE COSTOS Y LICITACION DE OBRA

c.c.p. Expediente







